

DIRECCION GENERAL DE PREPARACION DE CAMPAÑA



REGLAMENTO PARA LA INSTRUCCIÓN DE CARRE- TEO DE LAS TROPAS : : DE ARTILLERIA :

.S.
4

MADRID. — TALLERES DEL
DEPOSITO DE LA GUERRA

1927

10

131

NUEVOS REGLAMENTOS

PUBLICADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREPARACION DE CAMPAÑA

Y EN VENTA

EN EL DEPOSITO DE LA GUERRA

	PRECIO
	Pesetas
Doctrina para el empleo táctico de las armas y los servicios.....	1,50
Reglamento para el enlace y el servicio de transmisiones.....	2,50
Reglamento para el empleo táctico de las grandes unidades.....	2,00
Reglamento de los servicios de retaguardia (texto y láminas).....	1,75
Reglamento para el servicio de remonta en campaña.....	0,25
Instrucción táctica a pie de las tropas de Artillería.....	1,00
Reglamento provisional para el juego del polo militar.....	1,50
Reglamento de equitación militar.....	2,00
Reglamento de señales y circulación.....	1,50
Reglamento para la instrucción de camilleros.....	0,50
Reglamento táctico de Infantería.....	1,00
Reglamento para el empleo de la Aeronautica en la observación del tiro de la Artillería y reconocimiento de objetivos.....	1,00
Reglamento táctico para la instrucción de las tropas de Intendencia (primera parte).....	1,50
Reglamento para el personal de movimiento de trenes.....	1,50
Reglamento táctico para la instrucción de las tropas de Intendencia (segunda parte).....	1,50
APÉNDICE VI AL REGLAMENTO TÁCTICO DE INFANTERÍA.—Instrucciones para el manejo y empleo táctico del fusil ametrallador Hotchkiss, ligero, tipos I y II.....	0,25
Reglamento táctico de Caballería (primera parte).....	1,00
Reglamento táctico de Caballería (segunda parte).....	1,00
Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles.....	1,25
Reglamento para servicio de Veterinaria en campaña.....	0,25
Reglamento para la instrucción de carreteo de las tropas de Artillería.....	0,50

EN PREPARACIÓN:

Reglamento de organización y preparación del terreno para el combate (Tomo I).—Dos volúmenes, texto y láminas.....

Reglamento del Capataz y Obrero de vía.....

Reglamento para la instrucción física, 1.ª parte.....

ANEXO I AL REGLAMENTO TÁCTICO DE INFANTERÍA.—Instrucción y empleo táctico de las unidades de ametralladoras de Infantería.....

131

F.A.S.

104

Francisco de Paula
Real de 11-30



DIRECCION GENERAL DE PREPARACION
DE CAMPAÑA



REGLAMENTO PARA LA
INSTRUCCIÓN DE CARRE-
TEO DE LAS TROPAS
: : DE ARTILLERIA : :

1927

Dirección general de Preparación de Campaña

REGLAMENTOS

Circular.—El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar con carácter provisional, el «Reglamento para la instrucción de carreteo de las tropas de Artillería», el cual se ha redactado en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 3 de diciembre de 1924 (*D. O.* núm. 275).

Dicho texto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación, y por el Depósito de la Guerra se procederá a efectuar una tirada de 4.000 ejemplares, los que pondrá a la venta al precio que previa propuesta se determine ulteriormente.

29 de enero de 1927.

El ministro de la Guerra,

DUQUE DE TETUAN

Señor...

Diario Oficial núm. 25.

Ponencia que ha redactado este
Reglamento

Comandantes de Artillería.

Don José Font Llopis.

Don Enrique O'Shea y Verdes Montenegro.

Capitán de Artillería.

Don Francisco de Ochoa Luxan.

INDICE

INTRODUCCION

	Páginas.
Instrucción de carreteo	1
Principios generales sobre carreteo	1
Velocidades de marcha	2

PRIMERA PARTE

CAPITULO I.—Atalaje modelo 1914: Su descripción, limpieza y conservación	3
CAPITULO II.—Atalajar y desatalajar	7
Poner bridas	8
Objeto de las diferentes partes del atalaje	9
Equipar y poner grupas	10
Colocación de las diferentes prendas y efectos en el equipo.....	11
CAPITULO III.—Instrucción preparatoria para el carreteo	12
Sacar los caballos de la cuadra	12
Amadrinar	12
Montar a caballo	13
Echar pie a tierra	14
Enganchar y desenganchar	15
Firmes y descanso en su lugar	17

SEGUNDA PARTE

CAPITULO IV.—Instrucción de carreteo.....	19
Formaciones que pueden emplearse.....	19
Marchar por derecho	19
Cambios de aire.....	20
Detener la marcha.....	20
Giros y cambios de dirección.....	20

	<u>Páginas</u>
Cejar	21
Pasar de columna a fila.....	22
Oblicuar desde la columna	22
Medias vueltas marchando en columna.....	22
Oblicuar en fila	22
Media vuelta desde la fila.....	22
Variar los intervalos	23
Pasar de fila a columna.....	23
Subida de pendientes y paso de vados.....	24
CAPITULO V.—Bases para los concursos de conductores	25
Pruebas que deben practicarse.....	25
Condiciones y modo de tomar los obstáculos.....	25
Reglas para la clasificación y penalidades.....	26
Constitución de los equipos.....	26

APENDICES

I

Atalaje modelo francés	27
Su descripción y empleo	27
Atalajar con el atalaje modelo francés.....	30
Poner bridas	31
Equipar	31

II

Atalaje para conducir desde el pescante.....	32
Su descripción y empleo.....	32
Atalajar y desatalajar.....	34
Poner bridas	35
Desatalajar y quitar bridas	36
Instrucción de carreteo	36
Enganchar y desenganchar	36
Firmes	37
Montar y echar pie a tierra	38
Posición del conductor en el pescante	39
Reglas para conducir	40
Manejo del látigo	43

INTRODUCCION

Instrucción de carreteo.

1.—La instrucción de carreteo tiene por objeto enseñar a los conductores los movimientos de los carruajes enganchados, acostumbrándolos a llevar el ganado en buenas condiciones, para que el arrastre se efectúe con la menor fatiga y mejor aprovechamiento de esfuerzos del mismo.

2.—Para mayor eficacia y facilidad en esta instrucción, se aumentarán los subinstructores con un conductor antiguo por carruaje, que sentado en el armón, guiará y corregirá a los reclutas.

Las clases subinstructoras, que para esta instrucción van a caballo, se colocan a la altura de los arzones, dejando solos a los reclutas para que fijen más su atención en su cometido y se acostumbren a maniobrar sin jefes de pieza.

3.—Las primeras instrucciones se reducirán exclusivamente a llevar el ganado en tiro, eligiendo para ello una carretera o camino que no ofrezca dificultades; se pondrá especial cuidado en que los caballos trabajen por igual y en conservar las velocidades y distancias a los distintos aires de marcha.

4.—Todo conductor tiene a su cargo dos caballos o mulos; aquel sobre el que monta, llamado de *silla*, y el otro, que se denomina *de mano*; ambos constituyen la pareja.

El conjunto de los caballos que arrastran un carruaje se llama *tiro*; la pareja más próxima al avantren, se llama *tronco*; la siguiente, *cuartas*, y la que va en cabeza, *guías*. En casos muy excepcionales se puede añadir una o dos parejas, que toman los nombres de *segundas* y *terceras cuartas*.

Principios generales sobre carreteo.

5.—Antes de iniciar un carruaje la marcha se pondrán *en tiro* los caballos, de modo que los tirantes queden

en tensión y aquéllos prevenidos para la tracción, y a este fin, se les avisará con las piernas y la fusta.

La tracción debe repartirse por igual entre los caballos del tiro, excepto en las pendientes descendentes, en las que los guías y cuartas dejan de tirar, dejando los tirantes *en banda*, y el tronco sólo contiene el carruaje, haciendo retrancar a su pareja.

En los terrenos flojos y en algunos giros, conviene también que predomine la tracción de los caballos de mano sobre la de los de silla.

6.—Una condición indispensable para la buena tracción es la *regularidad de la marcha*, lo que, además, influye en la conservación del ganado y correcta ejecución de las maniobras.

Las velocidades normales serán :

Al paso.....	100	metros	por	minuto.
Al trote.....	200	—	—	
Al galope.....	340	—	—	

El único modo de enseñar a los conductores a conseguir las es hacerles ejecutar largos recorridos en línea recta, a todos los aires y con el material *lastrado*, hasta conseguir, con la dotación de guerra completa, las velocidades señaladas anteriormente.

Hasta que esto no se consiga, no se pasará a marchar en línea ni en direcciones diversas.

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

DESCRIPCION DEL ATALAJE REGLAMENTARIO, MODELO 1914.

Atalaje de caballo de guías y cuartas.

7.—El atalaje del caballo de silla consta de *brida*, *collerón-montura*, *tirantes* y *gruperá*, con dos *caídas*. El del caballo de mano se compone de *brida*, *collerón*, *tirantes* y *lomera*, con *baticola* y dos *caídas*.

8.—*Brida*.—La cabezada de brida y pesebre, modelo 1914 (fig. 1.^a), consta de *testera*, 1; *frontalera*, 2; *ahogadero con anilla*, 3; *trocillo*, 4; *muserola con anilla*, 5; *carrillera con anillas*, 6 y *porta-mozos* para suspender el bocado.

9.—*Bocado*.—Se compone de *embocadura*, *camas*, *barreta* y *cadena*.

10.—*Montura* (fig. 2.^a).—Las de guías, cuartas y plazas montadas se componen de *caballería de la silla*, 1; *borren delantero*, 2; *borren trasero*, 3; *bandas de grupa*, 4; *faldones*, 5; *faldoncillos*, 6; *tahali con bolsa de herraje*, 7; *aciones de estribos*, 8; *estribos*, 9, y *cincha*.

Casco de la silla.—Comprende este nombre todas las piezas de madera, hierro y cuero que componen el armazón de la silla, y consta de fustes (delantero y trasero), formados por varias piezas de madera y hierro; protege el primero la cruz del caballo y el segundo el dorso, y barras, una a cada lado, uniendo los fustes y formando con los extremos posteriores las bandas de grupa.

Borrenes.—Son las partes exteriores de la silla situadas sobre los extremos de los fustes y se denominan delantero y trasero.

Caballería de la silla.—Es la parte superior de la silla, comprendida entre los dos borrenes.

Faldones.—Son las partes adheridas a uno y otro lado de la caballería de la silla, cubriendo lateralmen-

te los bastes. Encima de ellos, y unidos a la caballería de la silla, están los *faldoncillos*.

Estriberas.—Están enclavadas y remachadas en el casco; de ellas se suspenden los estribos por sus acciones.

Bastes.—Son las almohadillas, rellenas de pelote o cerda, que preservan el dorso del caballo del contacto con el casco de la silla.

Canal de los bastes.—Es el vacío que separa los bastes por su parte superior.

Guarda-polvos.—Son unas piezas de cuero, situadas entre los faldones y los bastes, que sirven para evitar el roce de las hebillas de la cincha.

Estribos.—Se componen de aro, anilla y hondón y están suspendidos de las estriberas por las acciones, las cuales están provistas de una hebilla para fijarlos a la altura necesaria.

Contrafuertes.—*Para las grapas de la cincha*.—Están colocados a ambos costados por debajo de los faldones y por encima de los guarda-polvos.

Grapas.—Existen dos en el borren trasero para el paso de las dos correas del centro que tiene el cubre capote, dos en cada uno de los extremos de las bandas de grupa para el paso de dichas correas y para la sujeción de la grupera, y dos en el costado exterior de cada banda, que sirven para el paso de los *francaletes del saco*.

En el borren delantero, en la misma perilla, hay una anilla. A uno y otro lado de esta anilla, y en el mismo borren, se encuentran primero las grapas de sujeción del petral y por debajo de éstas las grapas y anillas que sirven para sujetar las bolsas de equipo. También en el borren delantero lleva el gorete que sirve para pasar la correa que sujeta las bolsas.

Cincha.—Es de cuero, tiene forma de cartera y se une a cada uno de los contrafuertes por tres hebillas, cosidas en las respectivas *hijuelas*.

11.—*Collerón* (fig. 3.^a).—El collerón consta de *chapas*, 1; *hebilla para la correa dragona*, 2; *llaves*, 3; *chorizo*, 4; *rozaderos*, 5; *horcate*, 6; *cadena*, 7; *gancho*, 8; *calabacilla*, 9; *mangote capuchino*, 10; *anilla de aparcar*, 11; *hebilla*, 12, y *monterilla*, 13.

12.—*Tirantes* (fig. 4.^a).—Los tirantes de guías y cuartas, se componen de *forro*, 1; *vaina*, 2; *chapas de concierto*, 3; *barriguera*, 4; *punta de barriguera*, 5; *calabacillas*, 6; *gancho*, 7; *cadena*, 8, y *eslabón*, 9.

13.—*Látigo*.—Se compone de *vergado*, *lazada* y *punta*.

14.—*Atalaje de caballo de tronco* (fig. 5.^a).—El ata-

laje de caballo de tronco consta de las siguientes partes: *collerón*, 1; *correa dragona*, 2; *montura*, 3; *gruñera*, 4; *caídas*, 5; *chapas de concierto*, 6; *retranca*, 7; *cejadero largo*, 8; *cejadero corto*, 9; *tirantes con gancho y cadenas*, 10; *alza tirantes*, 11; *violín con correón de sostén*, *guarda-pierna*, *brida y látigo*.

La brida, collerón y bocado, son iguales a los anteriormente descritos en el atalaje de guías y cuartas.

Las monturas se diferencian en que llevan los ganchos del violín sobre la perilla de la silla, con un refuerzo de chapa sobre la misma, tres anillas en el costado izquierdo y en que carecen de grapas y anillas para las bolsas de equipo. La del caballo de mano lleva, además, una sobre-cincha con objeto de que no se levanten los faldones.

15.—*Tirantes*.—Los tirantes de tronco se diferencian de los de guías y cuartas, en que son más cortos, no tienen *barriguera* ni *punta de barriguera*, llevan un sólo juego de chapas de concierto y dos cadenas, en vez de cadena y eslabón.

16.—*Violín y correón de sostén* (fig. 6.^a).—Consta de *vara forrada de chapa de acero*, 1; *chapa*, 2; *punte*, 3; *correas correderas*, 4; *correón*, 5; *rozaderos*, 6 y *pasadores*, 7.

El látigo es igual al anteriormente descrito en el atalaje de guías y cuartas.

17.—*Guarda-pierna* (fig. 7.^a).—Consta de *polaina*, 1; *chapa*, 2 y *trabilla*, 3.

18.—Las plazas montadas llevan la misma brida y montura que los caballos de guías y cuartas. En lugar del bocado anteriormente descrito, llevan *bocado* y *filete*, constando aquél de *embocadura* con *cañones* y *desveno*, *camas*, ojos para los porta-mozos de las carrilleras, *alacranes* para la cadenilla de barbada, puentes para la falsa barbada y *anillas* para las riendas; la cadenilla de barbada y falsa barbada que se hebilla en los puentes de las camas, empleándose esta última únicamente con los caballos que tienen el vicio de morder las camas del bocado. De las anillas de la carrillera se suspende el filete, que se compone de *embocadura* con *juego* y *barras*, *anilla* para las *riendas*, *cadenillas* y *muletillas*.

19.—El equipo de las plazas montadas es igual al de los conductores de guías y cuartas, sin otra diferencia que disponer de sólo una manta, un cinchuelo y *morral de hocico*, y llevar además el estuche porta mosquetón, que se suspenderá por medio de un francalete de la grupa en el costado derecho de la silla.

Limpieza y entretenimiento del atalaje.

20.—Siendo de gran importancia para su conservación que el atalaje esté en todo momento limpio y bien engrasado, se tendrán presentes las reglas prácticas siguientes :

Limpieza y engrase de la montura.

Para la limpieza y engrase de la montura, se desarmará ésta separando los bastes, los que se limpiarán, pasándoles primero un trapo húmedo, con objeto de quitarles el sudor del caballo y demás suciedades que puedan tener adheridas, secándolos acto seguido con un trapo ; una vez bien limpios, se engrasarán los faldones, faldoncillos, caballería, etc, etc., por su parte interior, así como los trocillos de la cincha y demás correas, limpiándose por la parte exterior con jaboncillo.

Collerón.

Se limpiará con un trapo húmedo la parte interior de los calzones, para quitarles el sudor del caballo que pueda tener adherido, secándolos perfectamente en seguida y engrasando esta parte interior. Las partes exteriores se limpiarán con jaboncillo, y la monterilla se deshebillará engrasando su parte interior, y la parte exterior se limpiará asimismo con jaboncillo, como las demás partes exteriores del atalaje.

Cejaderos, retranca y correón de sostén.

Estas partes del atalaje deben engrasarse perfectamente por sus partes interiores, para evitar que el material se reseque, y, por consiguiente, se quiebre ; las partes exteriores deben limpiarse con jaboncillo, como todas aquellas partes en que ha de sacarse brillo.

Tirantes.

Se limpiará con un trapo húmedo la parte interior, para quitarla el sudor del caballo, así como la parte inferior de la barriguera y punta de la misma, secándolas en seguida perfectamente con un trapo ; las partes exteriores se limpiarán con jaboncillo, como las restantes del atalaje.

Debe prohibirse para la limpieza del atalaje, el empleo de cualquier líquido que le sea perjudicial.

Piezas metálicas.

Se cuidarán en igual forma que se dijo en el Tomo I, al dictar reglas para la limpieza y conservación del machete.

CAPÍTULO II

ATALAJAR, DESATALAJAR Y PONER GRUPAS

21.—Se enseñará a atalajar individualmente; el instructor, además de explicar a los reclutas la manera de colocar las diversas partes del atalaje, les hará comprender los inconvenientes de atalajar mal, poniendo ejemplos prácticos, haciendo que ejecuten por sí las correcciones necesarias y teniendo presente, tanto al atalajar como al poner bridas, que los collerones, cinchas, barrigueras, sobrecinchas, muserolas y ahogaderos, se hebillen por la parte de fuera, con objeto de que puedan alargarse o acortarse con mayor facilidad.

Atalajar el caballo de silla de tronco.

22.—El atalaje estará colocado del siguiente modo: La silla en tierra con la perilla hacia los caballos; encima y doblados el tirante derecho y el cejadero largo; sobre éstos el corto, el tirante izquierdo, la retranca, con las caídas y gruperas puestas, doblada por su mitad, y, por último, la cincha y los estribos cruzados sobre la caballería de la silla.

El collerón se coloca delante de la montura, apoyándose por la parte superior en el borren delantero.

23.—Para proceder a atalajar, el instructor manda:
Voz: *Atalajar.*

A esta voz el conductor coge el collerón y lo introduce por su parte más ancha en la cabeza del caballo, y lo gira hasta que quede bien sentado.

Colocado el collerón, coge la silla con el atalaje encima y la coloca sobre el lomo del caballo, deja caer la cincha y la retranca, pone la gruperas y retranca, asentando ésta de plano en las nalgas, avanza la montura a su sitio y hebillas la cincha; coge el cejadero corto, introduciendo el brazo izquierdo por su lazada, llevándolo colgado por la muñeca; toma el tirante izquierdo y engancha el primer eslabón de la cadena larga en el gancho del collerón, hebillas la chapa de concierto del tirante en la caída de la montura, lo pasa por el alza tirante y lo engancha en la correa de la gruperas; toma el cejadero largo, lo hebillas en el lado izquierdo de la retranca y pasándolo por debajo de la caída del tirante lo introduce por el mangote capuchino, cejadero corto y segundo mangote capuchino, y,

por último, lo hebilla al lado derecho de la retranca, engancha el tirante derecho en la misma forma que el izquierdo y, finalmente, hebilla la correa dragona.

El caballo de mano del tronco se atalaja en la misma forma, hebillándose la sobrecincha al costado derecho.

Colocación del violín.

24.—Se pasa la lazada inferior del correón de sostén por el gancho de la montura del caballo de mano; aproximando el violín a este gancho, se pasa por éste la corredera más próxima para evitar se salga el correón de sostén; el otro extremo de violín se lleva hacia atrás y se pasa la correa corredera por la caída derecha de la retranca, hebillándola en su correspondiente trocillo.

Atalajar los caballos de cuartas y guías.

25.—El collarón se coloca como en los caballos de tronco; la montura y grupera en los caballos de silla, de la misma manera que en los de tronco, y en el de mano, una vez colocado el collarón al que va hebillada la lomera, se pasa la cola del caballo por la baticola; los tirantes se enganchan en los ganchos del collarón por el extremo de la cadena, enganchándose éstos, después de hacer una lazada alrededor de la última caída, en la grupera, en los caballos de silla, y en la baticola en los de mano. La barriguera se hebilla en el caballo de mano, a la derecha, y en el de silla, a la izquierda.

Poner bridas.

Voz: *Pongan bridas.*

26.—Sólo para instrucción se empleará esta voz separada de la de atalajar.

Colocado el recluta a la izquierda del caballo, toma la cabezada de la brida con la mano izquierda por la testera, pasando con la derecha la rienda a uno y otro lado de la cabeza del caballo hasta que descansan sobre el cuello del mismo; pasa la cabezada de brida a la mano derecha, que la coge como la tenía la izquierda, y hace descansar la embocadura en la palma izquierda. Lleva la mano derecha al frente del caballo y con la izquierda le pone la embocadura en los labios,

introduciendo, al mismo tiempo, el pulgar entre éstos por encima del colmillo, lo que le hace abrir la boca, en cuyo momento eleva la mano derecha lo que sea necesario para que el bocado, entrando en la boca del animal, quede apoyado en los asientos sin tocar los colmillos superiores ni inferiores, ni apoyarse en la comisura de los labios. Con la mano izquierda introduce la oreja de este lado entre la frontalera y testera, haciendo lo mismo a continuación con la oreja derecha. Por último, engancha la cadenilla de barbada en el alacrán de la izquierda, cuidando de que no esté retorcida, sino que siente de plano y que puedan caber dos dedos entre ella y el barboquejo. La cadena del caballo de silla se sujeta por sus muletillas a la anilla izquierda de su collarón y la del caballo de mano a la derecha del suyo.

Objeto y colocación de las diferentes partes del atalaje.

27.—El atalaje puede dividirse en tres partes: una, cuya misión es el arrastre del carruaje a vanguardia; otra, que sirve para contenerlo en las bajadas, pararlo o impulsarlo a retaguardia, y otra que mantiene la lanza en tensión.

La primera la componen los tirantes y collarones; hay que fijar más la atención en los segundos que deben estar perfectamente ajustados y no impedir el juego de los brazos, por lo que deben pasar un poco más alto que los encuentros; se arregla su longitud, de modo que, puesto en tiro, no cabeceen ni cambien de posición.

Los tirantes se enganchan de modo que las costuras de la vaina queden hacia abajo y las caídas bien sentadas de plano.

La correa dragona ha de ir templada, pero no tirante.

A la segunda parte pertenecen la retranca y los cejaderos largo y corto; estas partes obran con entera dependencia unas de otras y es preciso que su colocación sea tal que no se embaracen los movimientos del caballo, y, al mismo tiempo, le permitan apoyar las nalgas en la retranca cuando el carruaje se le eche encima; para conseguir esto, se cuida de colocar esta última parte bien plana, en prolongación del cejadero, con holgura, para que pueda pasar la mano entre ella y el cuerpo del animal.

El cejadero debe sentar bien de plano, pasar por debajo e inmediato a los ganchos del horcate y quedar horizontal, para conseguir lo cual se arreglan convenientemente los mangotes capuchinos.

El cejadero corto va suspendido del largo entre los dos mangotes y por la parte a que corresponda la lanza, hebillando su punta después de haberla pasado de arriba a abajo, entre el cuerpo del caballo y el cejadero largo.

Desatalajar.

28.—Se efectúa esta operación en orden inverso al anteriormente explicado, dejando todas las partes del atalaje en la forma prevenida para atalajar.

Equipar.

29.—El equipo de guías y cuartas consta de las *bolsas de equipo*, un *saco de grupa*, un *cuero capote*, *dos morrales de hocico*, *dos mantas*, *dos cinchuelos* y *los trastos de limpieza*. El de los troncos se diferencia del de guías y cuartas en no estar dotado de bolsas de equipo, disponiendo en cambio, de dos sacos de grupa, uno para el caballo de silla y otro para el de mano.

Las bolsas de equipo se colocan sobre el borren delantero y se fijan pasando el francalete central por el gorete y hebillándolo y haciendo pasar de atrás a adelante cada correa lateral por la grapa situada debajo del faldoncillo y por la anilla colocada junto al borde del baste; hecho esto, se hebillan dichas correas que deben quedar introducidas en las grapas hasta la costura que las une a la bolsa respectiva.

Armar la grupa.

30.—Se prepara el saco de grupa introduciendo en él por la abertura central la cebada que haya de llevarse. Las mantas se doblan haciendo un doblez a lo largo e igualando bien las puntas; a continuación, otro en cada extremo al ancho de la manta, de modo que la distancia entre los lados exteriores de estos dobleces sea diez centímetros menor que la longitud del saco de grupa; partiendo del lado cerrado del primer doblez se hace otro cuyo ancho sea unos cinco centímetros menor que la parte más estrecha del saco de grupa, for-

mándose entre estos tres últimos dobleces una cartera; el lado opuesto se dobla hasta que el borde coincida con el de la cartera anteriormente formada, doblando finalmente la manta por esta línea e introduciendo la parte opuesta en la mencionada cartera; por último, colocadas las dos mantas así dobladas, una encima de otra, se introducen los extremos en las bolsas interiores del saco de grupa, teniendo cuidado de que las aberturas de las carteras formadas en las mantas queden hacia abajo; se coloca este conjunto sobre las bandas y se hebillan los francaletes de los costados, después de rodear con ellos las mantas por debajo del saco y pasarlos después por las anillas laterales de la montura.

El cubre capote, después de colocar en él el capote o prenda de abrigo reglamentaria, apretado y anudadas las orejetas de los extremos y hebillado el francalete central, se coloca sobre el saco de grupa, de modo que quede bien centrado con la abertura hacia arriba y las hebillas hacia atrás; se pasan primero las dos correas centrales por las grapas del fuste trasero de la silla y después por debajo de la manta, y las anillas de los extremos de las bandas se hebillan, haciendo lo mismo con las dos correas restantes, que se pasan también por debajo del saco, pero no por grapas y anillas.

Los conductores de tronco equipan en igual forma, con la sola diferencia de colocar las mantas, una en el saco de grupa del caballo de silla y la otra en el de mano.

Colocación de las diferentes prendas y efectos en el equipo.

31.—*Conductores de guías y cuartas*: bolsas de equipo. En la de la derecha llevarán un traje de faena, el gorro de cuartel y la bolsa de aseo; en la de la izquierda, una muda, el chaleco de abrigo (si no lo llevan puesto), un cuello, un pañuelo y una toalla.

En las carteras exteriores del saco de grupa: en la de la derecha, los trastes de limpieza y los cinchuelos, y en la de la izquierda, los morrales de hocico y el mandil.

Los conductores de tronco colocan en la cartera de la derecha del saco de grupa del caballo de mano un traje de faena, el gorro de cuartel y bolsa de aseo, y en la de la izquierda, una muda, el chaleco de abrigo, un cuello y una toalla. En las carteras del saco de

grupa del caballo de silla : en la de la derecha, los trastes de limpieza y los cinchuelos, y en la de la izquierda, los morrales de hocico y el mandil.

CAPITULO III

INSTRUCCION PREPARATORIA PARA EL CARRETEO

Sacar los caballos de la cuadra.

Voz : *Fuera ganado.*

32.—El conductor se coloca entre sus dos caballos, cogiendo la rienda del de mano con la derecha, uñas abajo y con longitud conveniente para poder apoyar el codo contra el cuello del caballo, cuando éste trate de *ganar la mano*, la que cuidará de mantenerse alta y firme y, en igual forma, la del de silla con la mano izquierda; el látigo lo lleva colgado, por su lazada, de la muñeca derecha. Si la anchura de la puerta de la cuadra no permitiese salir en esta forma, deja avanzar al caballo de silla, corriendo la mano por las riendas, cogiendo las del de mano por su extremo, después de haberlas sacado por la cabeza del caballo y lo lleva detrás del anterior; salido que hayan ambos caballos, los reune y vuelve a pasar por encima de la cabeza del de mano sus riendas para que queden apoyadas sobre su cuello.

Al llegar al sitio de la formación se coloca en fila, a un metro de la pareja inmediata, a su derecha o izquierda, según el costado por donde se prevenga; amadrina sus caballos, dándoles frente; si hubiera que montar, pasa las riendas del caballo de mano por encima del cuello del de silla, para reunir las con las de éste, y teniendo ambas cogidas con la mano derecha, uñas abajo y las del de silla con la longitud conveniente para que el codo pueda apoyarse sobre su cuello, se coloca a la izquierda de su pareja.

Amadrinar.

33.—Puede hacerse con la madrina o con la cadena del caballo de mano, siendo éste el procedimiento generalmente empleado en campaña, marchas e instrucciones y empleándose solamente la madrina en las formaciones de gala. Para amadrinar con la cadena del caballo de mano se pasan las muletillas de ésta por la anilla de la cabezada del de silla, quedando así la ca-

dena doblada por su mitad. Para amadrinar con la madrina, se hebilla ésta por sus extremos en las anillas de la cabezada del caballo de mano y del de silla.

34.—*Montar a caballo.*

Voces : 1.^a *Prepárense para montar.*

2.^a *A...*

3.^a *Caballo.*

A la primera voz, el recluta ejecuta los siguientes tiempos : *Uno* : Gira a la derecha. *Dos* : da un paso largo hacia la derecha para quedar cuadrado frente a la espalda del caballo de silla y siguiendo el movimiento del cuerpo, abandona las riendas del caballo de mano, conservando las del de silla, para lo cual cierra todos los dedos de la mano derecha menos el pulgar y el índice, y la corre hasta su extremo, que coge con el pulgar y el índice extendidos, la mano hacia atrás y el brazo a toda su extensión ; eleva la mano izquierda, introduce su dedo anular de arriba a abajo entre las dos riendas del caballo de silla y la corre hacia la cruz del caballo, a cuya proximidad la cierra con el pulgar extendido sobre el plano de las riendas. *Tres* : La mano derecha suelta el extremo de las riendas del caballo de silla, echándolas sobre la espalda derecha del caballo, coloca en la mano izquierda la rienda izquierda del caballo de mano, de modo que, entrando sobre el pulpejo, salga por entre el pulgar y el índice, apoyándose de plano sobre las riendas del caballo de silla y pasa a la posición de firmes. *Cuatro* : Con la mano izquierda, que entreabre lo necesario, coge la correa dragona (o el violín, si es conductor de tronco y el ganado está enganchado) ; hace un medio giro a la derecha, dando frente al estribo izquierdo y coge con la mano derecha la acción del mismo por cerca de su anilla. *Cinco* : Introduce el pie izquierdo en el estribo, apoya la rodilla contra el faldón de la silla ; aligera el cuerpo elevándose sobre la punta del pie derecho ; coge el látigo con la punta, hacia arriba sin sacar la lazada de su muñeca ; apoya ésta sobre el borrén trasero, y girándole hacia la izquierda, deja caer el látigo con suavidad al costado derecho de su caballo, suelta el látigo y coge con la mano derecha el borrén trasero, con el pulgar por encima y los cuatro restantes hacia fuera.

A la segunda voz, hace un esfuerzo sobre los pies y ayudándose con ambas manos, se eleva sobre el estribo izquierdo, poniéndose en pie sobre el mismo con el cuerpo derecho y los talones unidos.

A la tercera, ejecuta los siguientes tiempos: *Uno*: coloca la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos extendidos a la derecha; gira sobre el estribo izquierdo pasando la pierna derecha por encima de la grupa del caballo sin tocarla y se sienta ligeramente en la silla. *Dos*: calza el estribo derecho, suelta la correa dragona, y coge las riendas con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ellas hasta el final con los dedos extendidos, la palma de la mano al frente, y el codo 15 centímetros más bajo que aquélla. *Tres*: deja caer las riendas del caballo de silla sobre la espalda derecha; con la mano derecha ajusta la rienda izquierda del caballo de mano a la longitud necesaria para que éste marche con la cabeza derecha, y con la misma mano coge el látigo y la rienda derecha del caballo de mano que sostiene uñas abajo, apoyando aquél sobre el antebrazo izquierdo.

Una vez ejercitados los reclutas en montar por tiempos como acaba de explicarse, se mandará para montar a caballo solamente *a caballo*, y a esta voz, montarán rápidamente, ejecutando automáticamente y seguidos, los tiempos indicados.

35.—*Echar pie a tierra.*

Voces: 1.^a *Prepárense para echar pie a tierra.*

2.^a *A...*

3.^a *Tierra.*

A la primera voz ejecuta el recluta los tiempos siguientes: *Uno*: suelta el látigo que queda suspendido de la muñeca derecha y la rienda derecha del caballo de mano, y ajusta las del de silla. *Dos*: deja caer dichas riendas sobre la espalda derecha del caballo de silla y entreabriendo la mano izquierda, coge la correa dragona (o el violín, si se trata de un conductor de tronco y el ganado está enganchado). *Tres*: coloca la mano derecha en el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, y el látigo naturalmente caído suspendido de su lazada y saca el pie derecho del estribo.

A la segunda voz, se eleva sobre el estribo izquierdo, pasa la pierna derecha sobre la grupa del caballo, sin tocarla; la lleva a la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos, cogiendo al mismo tiempo con la mano derecha el borrén trasero.

A la tercera voz, se ejecutan los tiempos siguientes: *Uno*: gira un poco a la derecha sobre el estribo izquierdo, apoya en tierra el pie derecho, baja el izquierdo a su inmediación, y suelta el borrén trasero, quedando cuadrado frente al estribo; suelta la correa dragona (o el violín), sin abandonar las riendas y lleva la mano derecha para coger las del caballo de mano por encima de la izquierda, corriéndola hasta apoyar entre su pulgar e índice el centro de las mismas. *Dos*: abandona las riendas del caballo de silla, ejecuta un oblicuo a la izquierda, da un paso largo hacia este lado hasta quedar a la altura de la cabeza del caballo, corriendo al propio tiempo la mano derecha para coger las riendas del caballo de silla uñas abajo, primero la izquierda, y luego la derecha, quedando cuadrado a la altura de la cabeza del caballo de silla, las riendas de éste y las del de mano, en la mano derecha y el látigo suspendido de la muñeca de este lado.

36.—Una vez ejercitados los reclutas en echar pie a tierra por tiempos como queda expuesto, se mandará solamente *a tierra*, y a esta voz echarán rápidamente pie a tierra los reclutas, marcando sucesivamente los tiempos consignados.

Enganchar y desenganchar.

37.—Si las piezas están aparcadas lejos de la cuadra, el instructor, después de haber mandado montar a caballo, ordenará:

Voces: 1.^a *Por la derecha (o izquierda), desfilar por parejas.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el conductor de la pareja del costado indicado rompe la marcha, el de la pareja inmediata hace girar la suya al costado indicado, y marcha cubriendo a la pareja de cabeza, y así sucesivamente los restantes. Al desfilar se procurará siempre formar por tiros completos, rompiendo la marcha los guías de primera o cuarta pieza, siguiendo las cuartas de la misma y a ésta el tronco, haciendo lo mismo las restantes.

Llegado que sea el ganado a las inmediaciones del material, desfila por delante de los carruajes y al pasar a la altura de la lanza del que han de enganchar giran las parejas al costado conveniente para quedar cuadrado cada tiro delante de la lanza del carruaje correspondiente. En esta disposición, el instructor, después de haber ordenado echar pie a tierra, manda:

Enganchen. A esa voz, el conductor de tronco desamadrina sus caballos, enganchando las muletillas de la cadena del caballo de mano por la anilla derecha del collarón del mismo. Coge el violín e introduce cada extremo del mismo, por los ganchos que para ello tienen las monturas de tronco y hebilla las correas correderas y los francaletes de los referidos ganchos; hace retrancar su pareja introduciendo el correón de sostén por la lanza, de modo que su hebilla, una vez montado el conductor, quede a la derecha de aquélla; coge las puntas de los cejaderos cortos, las pasa por las calabacillas de la lanza hebillándolas en su hebilla correspondiente, debiendo éstas quedar hacia la parte de afuera; suelta los tirantes del caballo de silla enganchándolos primeramente el de dentro, y luego el de fuera, en el balancín correspondiente, pasando a continuación a enganchar el caballo de silla en la misma forma, cuadrándose, una vez enganchados, a la altura de la cabeza del caballo de silla con las riendas cogidas en la forma explicada.

Los conductores de guías y cuartas, una vez que el tronco ha retrancado y se han hebillado los cejaderos cortos, hacen retrancar sus parejas respectivas y sueltan los tirantes, primeramente los del caballo de mano, enganchado, antes el de dentro y después el de afuera, en el último eslabón de la cadena corta del tirante correspondiente del caballo de tronco, si se trata de una pareja de cuartas o en el eslabón del tirante correspondiente del caballo de cuartas si la pareja es de guías, pasando enseguida a enganchar el caballo de silla en la misma forma y cuadrándose a la altura de la cabeza del mismo con las riendas cogidas de la misma manera que el tronco.

Para desenganchar, una vez pie a tierra los conductores, si estaban a caballo, el instructor manda: *Desengachen.* A esta voz, los conductores de guías y cuartas desenganchan los tirantes, empezando por el caballo de mano y tirante de afuera, colocándolos en la forma explicada al atalajar y avanzan sus respectivas parejas hasta dejar espacio suficiente al tronco para que pueda avanzar la suya fuera de la lanza del carruaje, efectuado lo cual, se cuadran a la altura de la cabeza del caballo de silla en la forma prevenida. El tronco desengancha y coloca los tirantes en la misma forma que los guías y cuartas; deshevilla los cejaderos cortos y los saca de las calabacillas de la lanza, volviéndolos a hebillar de nuevo; amadrina sus caballos y los hace avanzar, sacan-

como se explicó al atalajar, cuadrándose a la altura de la cabeza del caballo de mano en la forma prevenida.

38.—*Estando firmes pie a tierra con el ganado enganchado, ponerse en su lugar descanso.*

Voces : 1.^a *En su lugar.*

2.^a *Descanso.*

A la segunda voz, el conductor de las cuartas (o el de guías, si el carruaje va con sólo dos parejas), va hacia atrás, coge la lanza por su extremo y la levanta ligeramente; el del tronco suelta el tente-mozo, dejando el conductor de las cuartas descansar el avantren del carruaje sobre aquél, marchando a la altura de la cabeza del caballo de silla, colocándose en la posición de *en su lugar descanso*.

Estando en su lugar descanso pasar a firmes.

Voz : *Firmes.*

39.—A esta voz, el conductor de cuartas (o el de guías, si el carruaje va con sólo dos parejas), marcha a la altura del extremo de la lanza, coge ésta y la levanta ligeramente; el conductor de tronco marcha hacia atrás, coge el tente-mozo que engancha en su fiador, cuadrándose después ambos conductores a la altura de la cabeza del caballo de silla con las riendas cogidas en la forma prevenida.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO IV

INSTRUCCION DE CARRETEO

40.—Siendo esta instrucción preliminar de la de batería, los instructores cuidarán sobre todo de aquellas evoluciones en que los carros tengan que ejecutar movimientos autónomos.

A los conductores se les enseñará a practicar los giros, cambio de dirección y variaciones en los intervalos y frentes, pero sin transformar la instrucción de carreteo en la de batería.

Formaciones.

41.—Para carretear no se emplearán más formaciones que la *columna* y la *fila*: la primera, constituida por los carruajes, uno detrás de otro, a dos metros de distancia, y la segunda con los carruajes, uno al costado de otro a 15 metros de intervalo.

Cuando convenga, podrán variarse los intervalos y distancias, añadiendo a la voz de mando la indicación correspondiente.

Los intervalos *cerrados* serán siempre de dos metros.

Movimientos.

42.—*Marchar por derecho.*

Voces: 1.^a *Piezas y carros de frente.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz, los conductores ponen los látigos verticales.

A la segunda, ciñen las piernas al caballo de mano, dejando caer el látigo sobre la grupa del de silla, graduando ambos esfuerzos para que los dos caballos rompan la marcha a la vez.

Los primeros días de instrucción, el instructor hará ejecutar este movimiento por carruajes aisladamente hasta que se perfeccionen en él y una vez lo grado lo practicarán simultáneamente todos los carruajes.

43.—*Cambios de aire.*

Voces : 1.^a *Al paso, (al trote o al galope).*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz se aumenta o disminuye gradualmente el aire, dando las ayudas para aumentarlo progresivamente y avivando el caballo de mano con el látigo. Para aumentar el aire inician el movimiento los guías y, por último, el tronco, verificándolo en orden inverso para disminuirlo. Nunca se harán paradas bruscas.

44.—*Detener la marcha.*

Voces : 1.^a *Piezas y carros.*
2.^a *Alto.*

La segunda voz será tanto más prolongada cuanto más vivo sea el aire a que vayan los carruajes.

Si se marcha al paso, los conductores de guías y cuartas contienen primeramente sus caballos para dejar de hacer tiro y los detienen inmediatamente; los troncos contienen sus parejas en cuanto los guías y cuartas no tiran y las detienen con la energía necesaria (pero sin dar tirones) para que los carruajes no avancen; detenidos éstos, ponen todos sus caballos en tiro.

Si el aire a que se marchaba era el de trote o galope, los conductores contienen sus caballos para ponerlos al paso; los troncos que han de contrarrestar el empuje de los carruajes, tienen que apoyarse en las retrancas para lo cual sus conductores los contienen con paradas sucesivas; una vez puestos al paso los carruajes, se hace alto como anteriormente.

45.—*Giros.*

Voces : 1.^a *Piezas y carros derecha (o izquierda).*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, los conductores de guías describen con sus caballos un arco, de unos cuatro metros de radio, conteniendo el caballo de mano si el giro es a la derecha o al de silla si este fuera a la izquierda, y cuando tienen cuadradas sus parejas en dirección perpendicular a la que tenían, marchan de frente; las cuartas y troncos, a la segunda voz, marchan de fren-

te, y al llegar al sitio en que los guías cambiaron de dirección efectúan el giro en la misma forma que aquéllas.

En los oblicuos se hará medio giro en igual forma.

46.—Medias vueltas.

Voces : 1.^a *Media vuelta derecha (o izquierda).*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, se ejecutan dos giros al costado mandado.

47.—Cambios de dirección.

Voces : 1.^a *Cabeza variación derecha (o izquierda).*

2.^a *Marchen.*

3.^a *De frente.*

A la segunda voz, el carruaje que va en cabeza gira al costado mandado y continúa girando hasta la tercera voz; los demás carruajes siguen de frente y giran en el sitio en que lo efectúe el primero.

48.—Cejar.

Voces : 1.^a *Cejar.*

2.^a *Marchen.*

3.^a *Alto.*

A la segunda voz, se obliga a hacer paso atrás a los caballos teniendo cuidado los conductores de los troncos, si el eje trasero se ladease, de echar aquéllos al lado opuesto, cuadrando en cuanto esté corregida la dirección. Los guías y cuartas siguen el movimiento de los troncos sin llevar en tiro sus parejas.

A la voz de alto, ponen todos en tiro sus caballos.

49.—Marchando en columna pasar a la fila a un costado.

Voces : 1.^a *Piezas y carros, derecha (o izquierda).*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz todos los carruajes ejecutan un giro al costado mandado, marchando en el nuevo frente alineados con el carruaje que marchaba en cabeza.

50.—Marchando en columna oblicuar a un costado.

Voces : 1.^a *Oblicuo derecha (o izquierda).*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz giran todos los carruajes al costado indicado unos 45° debiendo marchar los guías de cada carruaje alineados con las ruedas (del retrotren) del carruaje que llevaban delante.

Para volver a formar en columna se mandará : *Oblicuo izquierda (o derecha).*

51.—*Pasar de la columna a la fila, al frente.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en fila.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el carruaje que va en cabeza, rompe o continúa la marcha dos intervalos y hace alto; los restantes oblicúan al costado indicado hasta haber ganado un intervalo con respecto al carruaje de delante y deshacen el oblicuo marchando de frente hasta la altura del carruaje de cabeza, haciendo alto y alineándose con él.

52.—*Pasar de la columna a la fila, al trote.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en fila al trote.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el carruaje de cabeza rompe la marcha o la continúa si estaban marchando; los restantes, oblicúan al costado indicado y marchan al trote hasta ganar un intervalo con el que llevaban delante, deshacen el oblicuo y marchan al mismo aire, poniéndose al paso al llegar los guías a la altura del tronco de aquél y alineándose con él.

53.—*Marchando en columna dar media vuelta.*

Voces : 1.^a *Media vuelta derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, todos los carruajes giran al costado indicado 180° hasta cubrir en la nueva dirección al que anteriormente le precedía.

54.—*Marchando en fila oblicuar a un costado.*

Voces : 1.^a *Oblicuo derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz todos los carruajes giran al costado indicado unos 45°, alineándose los guías con las ruedas traseras del carruaje del costado hacia el cual se oblicúa.

Para marchar al frente, se manda *oblicuo izquierda* (o derecha), *marchen*; deshaciendo cada carruaje el oblicuo y marchando a su frente.

55.—*Marchando en fila dar media vuelta.*

Voces : 1.^a *Media vuelta derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, cada carruaje independientemente da media vuelta, conservando en el nuevo frente la alineación por el carruaje que anteriormente la llevaba.

56.—*Marchando en fila cerrar los intervalos.*

Voces : 1.^a *Sobre la derecha* (o izquierda) *a cerrar los intervalos.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el carruaje del costado indicado rompe la marcha o la continúa si estaban marchando y los restantes oblicúan al trote hacia este costado, cerrando a dos metros del carruaje que llevaban al costado hacia el que se cierra.

57.—*Marchando en fila con intervalos cerrados abrir éstos.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *a tomar los intervalos.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el carruaje del costado opuesto al indicado, rompe la marcha, o la continúa si estaban marchando; los restantes, oblicúan al trote hacia el costado marcado, hasta colocarse a un intervalo del carruaje del costado opuesto al mandado, deshaciendo el oblicuo, marchando al frente y poniéndose al paso al estar alineados con el primer carruaje.

58.—*Pasar de la fila a la columna.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en columna.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el carruaje del costado marcado rompe la marcha o la continúa si estaba marchando; los restantes oblicúan hacia este costado y al llegar a la pista seguida por el primero, deshacen el oblicuo y marchan cubriendo al carruaje de cabeza.

59.—*Pasar de la fila a la columna, al trote.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en columna al trote.*

2.^a *Marchen.*

Se ejecuta el movimiento en la misma forma que el anterior, con la sola diferencia de que el carruaje del costado marcado rompe la marcha o la continúa al trote, entrando los restantes por oblicuo en la columna, también a este aire.

60.—*Pasar de la fila a la columna, a un costado.*

Voces : 1.^a *Piezas y carros derecha* (o izquierda).

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, todos los carruajes giran al costado mandado, quedando cada uno cubriendo al que llevaba al costado al cual se forma la columna.

61.—*Pasar de la fila con intervalos cerrados a la columna, al frente.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en columna.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el carruaje del costado mandado rompe la marcha o la continúa si estaban marchando ; los restantes, permanecen firmes o hacen alto y cuando cada cual vea que las ruedas traseras del carruaje que tenía al costado por el cual se forma la columna llega a la altura de las guías, giran al costado marchado y van a cubrir a dicho carruaje.

62.—*Pasar de la fila con intervalos cerrados a la columna, al trote.*

Voces : 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en columna al trote.*
2.^a *Marchen.*

El carruaje del costado mandado rompe la marcha al trote o la continúa a este aire si estaba marchando ; los restantes carruajes rompen la marcha al paso o la continúan a este aire si estaban marchando, y cuando las ruedas traseras del carruaje del costado por el cual se forma la columna lleguen a la altura del inmediato, oblicúa éste hacia dicho costado, al trote, yendo a cubrir al carruaje de cabeza.

63.—Para pasar de la fila con intervalos cerrados a la columna a un costado se forma primero la columna al frente, mandando enseguida cabeza variación derecha o izquierda .

64.—Instruidos los conductores en los movimientos consignados en esta instrucción, se ejercitarán en la práctica de pasos difíciles y malos caminos, teniendo en cuenta las reglas siguientes :

Para subir pendientes fuertes y de escasa longitud se aumentarán las distancias de carruaje a carruaje a 20 ó 30 metros ; antes de llegar a la pendiente aumentarán el aire teniendo especial cuidado de no detenerse al llegar arriba para no entorpecer al carruaje siguiente.

Para bajar pendientes rápidas, después de apretar los frenos del carruaje, el tronco hará retrancar su pareja para contener a aquél, teniendo cuidado los guías y cuartas de no poner en tiro sus respectivas parejas hasta no haber llegado el carruaje abajo.

65.—*Paso de vados.*

Los carruajes pueden atravesar aquellos vados cuya

profundidad no exceda de la altura del cubo de la rueda.

Para atravesar un vado se colocará el carruaje perpendicularmente a la dirección del río, marchando derecho a la salida del vado sin desviarse a derecha ni izquierda y llevando el ganado en la mano para evitar que ningún caballo se eche dentro del agua.

CAPITULO V

BASES PARA LOS CONCURSOS DE CONDUCTORES

66.—Terminada la instrucción de carreteo se celebrarán anualmente concursos de piezas enganchadas a cuyos conductores se otorgarán los premios que oportunamente se señalen: estas pruebas comprenderán los ejercicios que siguen:

a).—Recorrido de velocidad: una marcha de 20 kilómetros en un tiempo máximo de dos horas.

b).—Recorrido de obstáculos, de 1.500 metros, en dos horas a lo sumo.

c).—Tomar una curva de 15 metros de radio y formada por dos filas de piquetes, separadas entre sí 2,30 metros, hasta quedar la pieza con frente a retaguardia.

d).—Girar en ángulo recto entre dos filas de piquetes, separados entre sí 2,30 metros a la entrada y 4,90 metros a la salida, entrando por la parte más estrecha.

e).—Giro igual al interior, pero entrando por la parte más ancha.

f).—Paso sobre un haz de troncos de sección trapezoidal y de bases 1,50 metros la superior y 3,00 la inferior y altura 0,60 metros (fig. 8.^a).

g).—Giro de ocho metros de radio, entre piquetes a 2,55 metros, hasta quedar la pieza con frente a retaguardia.

h).—Paso de una zanja de 0,90 de ancha por 1,50 de profundidad (fig. 9.^a).

i).—Paso de una banqueta de tres metros de alto por 2,50 de ancho procedida de foso de 0,50 metros (fig. 10).

j).—Paso de camino de seis metros de ancho por 0,80 de profundidad (fig. 11).

k).—Atravesar un recinto de forma rectangular de 12 por 8,25 metros con dos puertas, de entrada y salida, de 3,30 metros de anchura.

l).—Pasar una banqueta con talud a pico de 0,80 metros de altura por seis de ancho (fig. 12).

m).—Pasar un foso con agua, de cuatro metros de ancho por uno de fondo.

67.—Aunque todos los obstáculos tendrán cuatro metros de frente, habrán de atravesarse por una pista de piquetes de anchura de 2,50 metros, siendo la altura de ellos de 0,50 metros y estando pintados de color lo más parecido posible al del terreno.

68.—Los recorridos se han de ejecutar al trote, pudiéndose emplear el galope sólo para flanquear los obstáculos que lo requieran.

69.—A cada carruaje se le asignarán 30 puntos, de los que se irán descontando los que correspondan a las faltas cometidas, cuya graduación será la siguiente :

Defensa ante un obstáculo que obligue a intentar segunda vez el paso.....	5	puntos.
Caballo entirantado	1	—
Caballo caído	2	—
Conductor caído	3	—
Equivocación en el recorrido y por cada una	3	—
Por cada 30 segundos de más en el tiempo	2	—
Por cada piquete derribado.....	1	—
Por cada piquete derribado en un paso obligado	1 a 4	—
Por cada vez que se lleve aire distinto del marcado	2	—

70.—La pieza que equivoque el recorrido y no lo corrija quedará excluída del concurso. También lo serán las que no se presenten completas en personal o ganado y las que, después de realizar la marcha, se vea no están en condiciones de realizar el recorrido de obstáculos.

71.—También podrá el jurado imponer un castigo hasta de tres puntos por mala presentación, tanto antes del recorrido como después de verificado, para lo que se le presentarán en revista los carruajes.

72.—Cada equipo se formará con el oficial, un sargento o cabo, cuatro conductores (uno como reserva) y una pieza con tres parejas enganchadas.

APENDICES

I

ATALAJE MODELO FRANCES

73.—Dotados algunos regimientos con atalajes de diversos modelos, declarados a extinguir, pero que han de continuar en uso por bastante tiempo, aquellos que usen los atalajes de modelos semejantes al reglamentario se atenderán para su instrucción a la redactada para aquél, con las pequeñas variaciones que se necesiten y el buen criterio aconseje.

Existiendo asimismo regimientos dotados de atalaje modelo francés, diferente por completo en su composición a los hasta el presente en uso en nuestro Ejército, aquellos cuerpos que tengan este atalaje se ajustarán a las instrucciones insertas a continuación.

74.—El atalaje modelo francés consta de las siguientes partes :

Atalaje de guías y cuartas (fig. 13).—El atalaje del caballo de silla está formado por la brida, 1; pechera o petral, 2; montura, 3; baticola con caídas, 4, y tirantes, 5.

75.—*Brida* (fig. 14).—Consta de testera, 1; con cadenilla de barbada, 2; frontalera, 3; ahogadero, 4, y carrilleras, 5, con portamozos de los que se suspende el bocado, 6.

El bocado (fig. 15) se compone de embocadura, 1; camas en forma de ese, 2, con una anilla en su extremo inferior, 3, donde se hebilla la rienda, y alacranes para la sujeción de la cadenilla de barbada.

76.—*Pechera o petral* (fig. 16).—Lo forman la pechera propiamente dicha, 1, la cual lleva sobre ella una correa, 2, a la misma adherida, que termina por sus extremos en dos anillas, 3 a estas van unidas dos correas de pequeña longitud terminadas a su vez por

una anilla, 4, por la que pasan los tirantes. Lleva, asimismo, dos chapas de concierto, 5, por medio de las cuales se une a la pechera una correa o montante, 6, que, pasando por encima de la cruz del caballo, evita que la pechera se caiga.

77.—*Montura* (fig. 17).—El casco de la silla consta de las mismas partes que los demás modelos reglamentarios.

Exteriormente lleva los borrenes delantero, 1, y trasero, 2, éste con un refuerzo metálico; la caballería de la silla 3, los faldones, 4, y las estriberas 5, clavadas y remachadas en el casco de la silla, y pasando por unos orificios practicados en los faldones; de ellas se suspenden los estribos por sus acciones. Esta montura carece de faldoncillos.

Los estribos se componen de aro, anilla y hondón y se suspenden de las estriberas por medio de las acciones, las cuales tienen unas hebillas para fijarlas a la altura conveniente.

La cincha es de cáñamo con refuerzos de cuero y dos hebillas en sus extremos.

78.—*Tirantes* (fig. 18).—Los tirantes son de correa y cáñamo; la primera parte está constituida por una correa plana, 1, en uno de cuyos extremos lleva un gancho, 2, para enganchar en él el tirante correspondiente de la pareja anterior, llevando dicho gancho un arco, 3, en sentido perpendicular a aquél, que al ponerse en tiro el ganado, se apoya en la anilla del extremo de la correa de la pechera, por la que pasa el tirante, verificándose de este modo la tracción del carruaje. Al otro extremo de la parte de correa lleva calabacilla y anilla, 4, a la que se fija la parte de cáñamo, 5, en cuyo otro extremo hay una cadena de cuatro eslabones para engancharla en el gancho del tirante de la pareja de detrás.

79.—En la parte anterior e independiente del tirante existe un alzatirantes (figs. 18 *a* y *b*) que se suspende de un trocillo que lleva la montura delante de aquéllos a los que se hebilla la cincha; por éste pasa además del tirante, la punta de la pechera. En la parte interior de estos alzatirantes se encuentra una anilla a la cual se une en el del costado de fuera la punta de barriguera y en el de dentro la barriguera.

80.—*Atalaje del caballo de mano.*—Consta de brida, tirantes, baticola con caídas y sillín con bolsas de equipo.

81.—La brida, pechera, tirantes y baticola son iguales a los del caballo de silla; diferenciándose la brida

en que lleva filete en sustitución del bocado al que se fija la rienda en sus anillas.

82.—El sillín (fig. 19), consta de una armadura semejante a la silla; exteriormente tiene los bastes, 1; borrenes delantero, 2 y trasero, 3, éste con refuerzo metálico; faldones, 4; grapas de sujeción de las bolsas de equipo, 5; cincha, 6; sobrecincha, 7; trocillo de sujeción del alzatirantes, 8, y correa de unión con la baticola o grupera, 9; sobre el borrén delantero lleva una anilla para la sujeción de la correa dragona.

83.—Las bolsas de equipo (fig. 20) constan de faldones, 1, los que se asientan sobre el sillín o el borrén delantero de la montura en los caballos de plaza montada; bolsas, 2, con tapas, 3 y anillas y correas de sujeción al sillín o montura.

Cada par de bolsas se fija con cinco correas de sujeción.

84.—*Atalaje de tronco*.—El atalaje de caballo de silla se compone de brida, pechera, montura, grupera de caídas, cejaderos, retranca, tirantes y collar de suspensión de la lanza.

85.—La brida, montura, pechera y tirantes son iguales a los anteriormente descritos en el atalaje de guías.

86.—El cejadero se une por sus extremos a la retranca, hebillándose en ella y pasando por las anillas de la pechera se une por medio de un gancho a él adherido, a las cadenas de las barras de la lanza.

87.—La retranca (fig. 21) lleva cuatro chapas de con-cierto a las que se hebillan las caídas de la grupera.

88.—El collar de suspensión de la lanza (fig. 22) lleva en su parte superior la correa dragona y en su parte inferior una anilla, por la que pasa una correa que sirve de unión del collar con las cadenas unidas a las barras de la lanza.

89.—A la altura de la unión del cejadero con la retranca, lleva un segundo alzatirantes.

90.—El atalaje del caballo de mano consta de brida, pechera, tirantes, cejadero, grupera, retranca, collar de suspensión de la lanza y sillín con boisas de equipo.

91.—La brida, collar, pechera y tirantes son iguales a los mismos elementos del atalaje de guías, lo mismo que el sillín.

92.—El cejadero, retranca, grupera y collar de suspensión de la lanza son iguales a los descritos en el atalaje del caballo de silla del tronco.

93.—Siendo necesario el uso de la fusta se dotará,

a las unidades que tengan el atalaje descrito, con la fusta reglamentaria en el atalaje modelo de 1914.

94.—Del mismo modo se deben amadrinar las parejas de guías y cuartas de las carrilleras del costado interior usando madrinan iguales a las reglamentarias en el atalaje modelo 1914.

Instrucción de atalajar con el atalaje modelo francés.

95.—Para esta instrucción, una vez vueltos los caballos en sus plazas, si las dimensiones de la cuadra lo permiten, el atalaje se colocará previamente en la forma siguiente: la silla, vertical sobre el borrén delantero, y la caballería de la silla hacia el caballo; la manta doblada en cuatro partes sobre las bandas de grupa, el resto del atalaje desplegado detrás de la silla: el del caballo de silla encima y la parte anterior de la pechera hacia la silla. El sillín y la manta del caballo de mano colocados en la misma forma que la montura y manta del caballo de silla.

96.—A la voz de atalajar, los conductores cogerán la manta del caballo de silla (la que estará previamente doblada en cuatro partes: primero a lo largo y luego a lo ancho), la pondrán sobre el lomo del caballo, la arista del doblez último hacia la cruz, y la hará resbalar dos o tres veces de delante para atrás, levantándola al llevarla hacia delante, con objeto de que el pelo quede bien sentado y cerciorándose no forma la manta arruga alguna que pudiera lastimar al ganado. La manta debe colocarse en forma que sobrepase los bordes de la silla o sillín la misma cantidad.

Cogerán la montura con la mano izquierda por el borrén delantero, colocando la cincha sobre la caballería de la silla, y con la mano derecha por las bandas de grupa. Aproximándose al costado izquierdo del caballo, dejarán caer suavemente la montura sobre la manta, un poco detrás de las espaldas del caballo, cerciorándose de que la manta no forma arrugas; dejarán caer hasta el costado derecho la cincha, la cogerán por debajo del caballo y la hebillarán en las hijuelas del costado izquierdo de la montura, teniendo cuidado de que ajustada la cincha, queden las hebillas de ambos costados a la misma altura.

97.—Una vez ensillado el caballo de silla, cogerán la pechera del mismo con las dos manos cerca de las chapas de concierto de unión con el montante, éste hacia la parte superior y acercándose al costado iz-

quierdo de la cabeza del caballo, introducirán ésta por entre la pechera y el montante llevando ambos a su sitio. Una vez puesta la pechera cogerán la grupera la que pasará por encima de la grupa, haciendo que la retranca se asiente por su parte plana en las nalgas del caballo unos cuantos dedos por debajo de los quijotes, hebillarán el contrafuerte de la grupera a la correa lomera la que por su otro extremo hebillarán en la grapa correspondiente del borren trasero de la montura. Tomarán los tirantes separando la parte de correa de la de cáñamo; pasarán la primera de delante hacia atrás por la anilla correspondiente de la pechera hasta que el gancho del extremo anterior del tirante, apoye sobre aquélla; anudarán la parte de cáñamo en la anilla del extremo posterior de la parte de correa del tirante y haciendo con ésta una lazada, engancharán a la correa portatirante de la baticola el gancho del extremo.

Cogerán el collar de suspensión de la lanza, el que después de pasarlo por la cabeza del caballo, hebillarán al costado exterior y hebillarán la correa dragona en la anilla correspondiente del montante de la pechera. El cejadero se hebillará por uno de sus extremos en la retranca y pasándolo por las anillas correspondientes de la pechera se hebillará por su otro extremo en el correspondiente de la retranca.

38.—El caballo de mano se atalaja en igual forma, sustituyendo el sillín a la silla.

93.—Los caballos de guías y cuartas se atalajan asimismo en igual forma, sin más variación que la sustitución de la grupera por la baticola con sus caídas y no llevar collar de suspensión de la lanza.

Poner bridas.

100.—No habiendo diferencia esencial entre la brida correspondiente a este atalaje y la del modelo 1914, para poner bridas se atenderán a las instrucciones dadas al tratar de aquél.

Equipar.

101.—Constituye el equipo de conductor de este modelo de atalaje las bolsas de equipo que sobre el sillón del caballo de mano lleva las que se fijan sobre aquél de la manera expuesta en la descripción del atalaje; en ellas se coloca, en la de la izquierda, una muda, un traje de faena, el gorro de cuartel, una toalla, un pañuelo y la bolsa de aseo, y en la de la

derecha el morral de trastes, los cinchuelos y un par de zapatos; el capote se llevará convenientemente doblado sobre el borren delantero de la silla, sujeto con los correspondientes francaletes y los morrales de hocio hebillados en la grupa izquierda del borren trasero de la montura del caballo de silla.

102.—Las cabezadas de cuadra se llevarán puestas en los caballos debajo de la brida pudiéndose amadrinar estos para marchas y maniobras con la cadena del caballo de mano, fijando el extremo de la de silla en la anilla exterior del montante de la pechera.

II

ATALAJE PARA CONDUCCION DESDE EL PESCANTE

Atalaje de caballo de tronco de la izquierda.

103.—Se compone de brida con ramalillos, collarón, grupera, retranca, mangotes capuchinos, cejaderos largo y corto, tirante y látigo.

104.—La cabezada y bocado, son iguales a los del atalaje modelo 1914; la rienda está sustituida por los ramalillos, que consisten en una rama exterior, o larga, de 4,45 m. y una interior, o corta, de 1,90 m., ambas con portamozos para el bocado en uno de sus extremos, y en el otro, terminados por hebillas; la de la rama interior para hebillarse en los puntos que tiene la rama exterior, y la hebilla de la rama exterior para hebillarla en el ramalillo exterior del caballo de la derecha. Cuando se enganchan dos parejas para conducir desde el pescante, hay que emplear una anilla de ramalillos que está unida a una correíta con puntas y que debe sujetarse a la carrillera izquierda del caballo de la izquierda del tronco; para ello, se deshevilla en su unión con la testera, se pasa la correíta de la anilla por debajo y por dentro de la hebilla de la carrillera, pasando el clavillo de ésta por uno de los puntos de aquélla, y luego se vuelve a hebillar encima, de modo que la anilla quede sujeta por la hebilla de la carrillera y hacia atrás con la necesaria holgura.

105.—*Collarón.*—Igual al del atalaje modelo 1914, sin más modificación que una anilla en cada una de las ramas del horcate por encima de las calabacillas de los mangotes capuchinos, para el paso de los ramalillos.

106.—*Lomeras.*—Tienen un latiguillo que pasa por una anilla suelta y se hebilla sobre sí mismo; de esta anilla parte la punta de la correa dragona, de longitud suficiente para hebillarse a ésta en el collarón; al latiguillo va cosida una tijera con almohadilla forrada, sobre la que hay en su parte posterior dos anillas para suspender las caídas de la grupera, y en sus partes laterales otras dos anillas para las caídas de la retranca. Antes de pasar el latiguillo por la anilla primeramente citada, lo hace por la lomera de tirantes, que es una correa terminada en dos puntas que hebillan en las chapas de concierto de los tirantes. La grupera, retranca, mangotes, cejadores y tirantes son los descritos en el atalaje modelo 1914.

107.—*Látigo.*—Se compone de mango y tralla: el mango es de fresno y la tralla de cuero trenzado, con una longitud de 1,40 m., para guiar con una pareja, y de 3,80 m., para guiar con dos parejas.

108.—*Atalaje del caballo de tronco de la derecha.*—Se compone de las mismas piezas que el de la izquierda, pero sin látigo. Todas son iguales a las de éstas, llevando bocado en la cabezada y punta, en lugar de hebilla, en el extremo opuesto al portamoza del ramalillo exterior. Cuando se enganchan dos parejas para conducir desde el pescante, se hebilla la anilla de los ramalillos delanteros de la cabezada a la carrillera derecha del caballo.

109.—*Atalaje de caballo de guías.*—Se compone de brida con ramalillos, collarón, lomera con baticola, lomera de tirantes y tirantes.

110.—*La brida* es igual a la de los caballos de tronco; los ramalillos iguales también, con la diferencia de que la rama interior es de 1,790 m., y la exterior de 7,400 m. No necesita anilla en la unión de la carrillera y testera para los ramalillos.

111.—*El collarón* igual al de los caballos de tronco.

112.—*Lomera con baticola y lomera de tirantes,* igual a las de los caballos de tronco, con la diferencia de que la tijera es más estrecha y lleva sobre ella dos anillas triangulares, una para la caída de los tirantes y otra para colgar los ganchos de éstos cuando está el caballo desenganchado, y que en su extremo posterior lleva una hebilla para sujetar la baticola.

113.—*Tirantes.*—Iguales a los del atalaje modelo 1914.

Atalajar y desatalajar.

114.—*Atalajar la pareja de tronco.*—Se dispondrá a retaguardia de cada caballo su atalaje, armándose previamente la lomera, grupera y retranca; sobre la lomera extendida se colocan el tirante derecho y el cejadero largo doblados, encima el corto y el tirante derecho, y vuelta sobre el conjunto del atalaje, la retranca; encima el collarón, tendido con su extremo inferior hacia adelante, puestos los mangotes capuchinos. En cada pareja se atalajará primero el caballo de la derecha y después el de la izquierda, haciéndolo en ambos de igual modo.

115.—Para atalajar, el instructor mandará:

Voz: *Atalajar.*

A esta voz el conductor coge el collarón y lo introduce por su parte más ancha en la cabeza del caballo y lo hace girar hasta que quede bien sentado.

Colocado el collarón, coge el atalaje sosteniéndolo con el brazo derecho por debajo de la grupera, y con la mano izquierda, asiendo la lomera y cogiendo todo él por debajo del tirante derecho y cejadero largo, lo coloca sobre el lomo del caballo; hebilla la correa dragona y vuelve la retranca y la grupera dejando éstas asentadas de plano en las nalgas; coge el cejadero corto y lo cuelga por su lazada de la muñeca izquierda; toma el tirante izquierdo y engancha el primer eslabón de la cadena corta en el gancho del collarón; hebilla la chapa del tirante en la lomera de tirantes, lo pasa por el alza-tirantes y lo engancha en la anilla triangular izquierda de la grupera; toma el cejadero largo, lo hebilla en el lado izquierdo de la retranca y, llevándolo por debajo de la lomera de tirantes, lo pasa por el mangote capuchino, por el cejadero corto y por el mangote capuchino derecho y lo hebilla al lado derecho de la retranca. Finalmente, coloca y engancha el tirante derecho en igual forma que el izquierdo.

116.—*Atalajar la pareja de guías.*—El atalaje se dispone de modo análogo al del tronco, armándose la lomera con sus caídas y la baticola y colocando ésta sobre los tirantes y encima el collarón.

Se atalaja de igual modo que el tronco, hebillándose la barriguera del caballo de silla por la izquierda y la del de mano por la derecha, después de colocados los tirantes, y se cuelgan éstos por su gancho

de la segunda anilla triangular de la lomera, haciendo antes con ellos un nudo flojo.

417.—*Poner bridas.*—Las de las dos parejas se pondrán de igual modo, empezando en cada una por el caballo de la derecha. La cabezada se dispondrá armada con el bocado y, aparte, los ramalillos, hebilla da la rama corta en la larga, y el extremo sobrante de la rama larga en cuatro dobleces (o en ocho si se trata de los ramalillos de guías), y atada sobre sí misma con un nudo.

Para embridar, el instructor manda :

Voz : *Pongan bridas.*

El conductor, colocado a la izquierda del caballo, toma la cabezada con la mano izquierda por la testera y con la derecha coloca los ramalillos, descansando sobre la cruz del caballo; pasa la cabezada de brida a la mano derecha, que la coge como la tenía la izquierda, y hace descansar la embocadura en la palma izquierda; lleva la mano derecha al frente del caballo, y, con la izquierda, le pone la embocadura en los labios, introduciendo al mismo tiempo el pulgar en el asiento por encima del colmillo para que abra la boca, subiendo entonces la mano derecha lo necesario para que el bocado quede en su lugar. Con la mano izquierda introduce la oreja de este lado, entre la frontera y la testera, haciendo lo mismo a continuación con la oreja derecha; engancha la cadennilla de barbada en el alacrán de la izquierda, volviendo sus mallas sobre la parte plana, y, dejándola ajustada, de modo que quepan dos dedos entre ella y el barboquejo. Colocada la cabezada, pasa la rama larga por la anilla de ramalillos del collarón y la hebilla en la anilla izquierda del bocado, y después, de igual modo, pasa la rama corta por la anilla del collarón y la hebilla en la anilla derecha, cuidando al hacerlo, de que los ramalillos queden de plano y sin vueltas; suelta el nudo que sujeta la parte doblada de la rama larga, y ata ésta con una lazada a la primera caída izquierda de la retranca. En los caballos de la derecha la rama corta se hebilla en la anilla izquierda del bocado, y la larga en la derecha, sujetándose el sobrante de la rama larga a la caída de la retranca. En las parejas de guías, el sobrante de la rama larga se recoge en seis dobleces, y, después de atado por un nudo, se sujeta a la caída de los tirantes.

Colocados los ramalillos, el conductor toma el látigo arrollando la tralla sobre el mango, y, atando

bien el extremo de ésta, lo cuelga de la anilla izquierda de los ramalillos del collarón del caballo de silla.

118.—Desatalajar y desembridar.—Se efectúan estas operaciones en orden inverso al anteriormente explicado para atalajar y embridar, dejando todas las partes del atalaje en la forma prevenida para atalajar. Cuando solamente se desembrida, sin desatalajar, se soltarán los portamozos de los ramalillos, recogiendo-se sobre las anillas de ramalillos del collarón. Para efectuar estas operaciones, el instructor mandará:

Voces: 1.^a *Desatalajar.*
2.^a *Quiten bridas.*

Instrucción individual.

119.—Enganchar y desenganchar.

La primera condición para que el ganado tire en la dirección conveniente aunando sus esfuerzos y repartiéndose debidamente el trabajo entre los dos caballos de la pareja, es que las ramas cortas de los ramalillos vayan hebilladas en las largas a la distancia apropiada. Esta varía en cada caballo conforme a la longitud de su cuello y a su temperamento, y debe determinarse con cuidado, de una vez para siempre, al formar las parejas, marcando el punto hebillado. A este fin, la rama larga tiene un número impar de puntos dispuestos en forma que el medio corresponda a un caballo de tipo normal, y en este punto han de hebillarse cuando los dos sean de igual temperamento y conformación para que, enganchados, quede entre ellos el espacio suficiente sin que inclinen sus cabezas hacia dentro, ni demasiado hacia fuera; debe procurarse, sin embargo, que las cabezas tiendan hacia fuera, un poco y por igual. El equilibrio, en caso de diferenciarse en tamaño o temperamento, se restablece hebillando más lejos, es decir, en dirección de la cabeza del caballo la rama corta del mayor o más perezoso y, al mismo tiempo, hebillando más cerca igual número de puntos la rama del del otro caballo. Este principio ha de seguirse constantemente, pues de acortarse o alargarse sólo una de las ramas cortas, la posición en tiro de los animales no será correcta, y las ayudas serán deficientes.

Para enganchar, una vez colocado el tiro delante de su respectivo carruaje, el instructor mandará:

Voz: *Enganchen.*

120.—A esta voz, el conductor con la pareja de tron-

co da frente a su ganado, lo hace cejar hasta que quede un caballo a cada lado de la lanza; hebillará en la calabacilla de la lanza el cejadero corto del de la derecha, y luego el del de la izquierda, dejando las hebillas hacia arriba, y pasando al costado derecho engancha de arriba a abajo, en la vara de guardia o en los cáncamos del balancín, los ganchos de los tirantes del caballo de la derecha, empezando por el de dentro; pasa por delante de su ganado a enganchar de igual modo los tirantes del de la izquierda, empezando también por el de dentro. Una vez enganchada la pareja, hebillas la rama corta del ramalillo del caballo de la izquierda en la anilla de dentro del bocado del de la derecha y la rama corta del ramalillo de aquél en la anilla interior del bocado de éste; suelta la lazada de la rama larga del ramalillo del caballo de la derecha echándolo por encima de la espalda de éste al otro lado para que quede sobre el lomo del de la izquierda y lo hebillas en el ramalillo de éste después de haber soltado su lazada.

Enganchada la pareja de tronco, el auxiliar, que tiene la de guías (o el conductor de éstas), hace retroceder su pareja y engancha los tirantes en las cadenillas sueltas de los caballos de tronco, por encima de los cejaderos cortos o en los balancines de la bolea, empezando por el de la izquierda, y en ambos por los tirantes de dentro. Si la pareja de guías va a guiarse desde el pescante, colocará los ramalillos en la misma forma que se ha dicho para la pareja de tronco, pasando las ramas largas antes de hebillarlas una a otra, por las anillas de las carrilleras exteriores de la cabeza de los caballos de tronco del mismo lado, echando la rama larga derecha, por encima del de la derecha del tronco para que la hebillas el conductor de éste a la rama larga izquierda de los mismos ramalillos delanteros.

Enganchadas las dos parejas de grupera, si no hay más que éstos, sujeta con una lazada los ramalillos a la hebillas izquierda de la retranca del caballo de tronco de este lado.

En caso de engancharse tres parejas, la pareja de guías se enganchará después de haberlo hecho la de cuartas.

121.—Terminado de enganchar, a la voz de: *firmes*, los conductores se colocan en esta posición a la altura de la cabeza del caballo de la izquierda de su pareja, cogiendo las riendas de éste con la mano derecha, a unos diez centímetros del bocado, con la rienda iz-

quiera entre el pulgar y el índice, y la derecha, entre el dedo medio y el anular.

122.—Para desenganchar, se mandará:

Voz: *Desenganchèn.*

Se efectuarán las operaciones en orden inverso y modo análogo al señalado para enganchar, avanzando cada pareja, una vez desenganchada, un cuerpo de caballo.

123.—*Montar y echar pie a tierra.*

Para montar en el pescante, el instructor mandará:

Voces: 1.^a *Prepárense para montar.*

2.^a *Monten.*

A la primera voz, el conductor examina el atalaje y enganches, asegurándose de que están correctamente dispuestos. Coloca el látigo en el piso del pescante, con el mango hacia el lado de montar, y si solamente ha de guiar la pareja de tronco, volviendo a la altura del caballo de la izquierda, toma los ramalillos en la mano izquierda, ayudándose con la derecha, pasando el izquierdo entre los dedos pulgar e índice y el ramalillo derecho entre el dedo medio y el anular, ajustándolos de modo que el ramalillo derecho quede diez centímetros aproximadamente más corto que el izquierdo, para compensar la diferencia que resulta al ocupar su asiento a la derecha del vehículo; conservando los ramalillos en la mano izquierdo, marcha de costado hacia la derecha, hasta hallarse a la intermediación del asiento.

A la segunda voz, y tomando el balconcillo del asiento con la mano derecha, apoya el pie derecho en el estribo del eje delantero o en éste, se apoya después con el pie izquierdo en la vara de guardia, y monta en el pescante, colocando en el piso de éste primero el pie derecho y después el izquierdo, sentándose inmediatamente y tomando el látigo con la mano derecha.

124.—Cuando se guien dos parejas desde el pescante, el movimiento se efectúa con las mismas voces, y una vez que a la primera ha dejado el conductor el látigo en el pescante, marcha a la altura del caballo de la izquierda de guías, toma sus ramalillos con la mano izquierda y tendiéndolos, los colocará a ambos lados del dedo medio de la mano derecha; después, marchando hacia el carruaje, toma los ramalillos de tronco con la mano izquierda y los coloca a ambos lados del dedo anular de la mano derecha, ajustándolos a la longitud correspondiente, según están tendidos, con la mano derecha; efectuado esto, reunirá to-

dos los ramalillos en la mano izquierda, y los tomará como se indica a continuación: ramalillo izquierdo de guías, entre el pulgar y el índice; ramalillo derecho de guías, entre el índice y dedo medio; ramalillo derecho de tronco, entre el dedo medio y el anular. El resto del movimiento, se efectúa de igual modo que con una sólo pareja.

Al darse la primera voz, para montar el auxiliar encargado de la pareja de guías, se coloca de frente a su ganado, sujetándolo si es preciso, por los montantes de las cabezadas, permaneciendo en este puesto, hasta que esté sentado el conductor de tronco, subiendo él al pescante rápidamente antes de que el carruaje se ponga en movimiento y sentándose a la izquierda del conductor.

El conductor o auxiliar de guías, no corregirá la posición de tiros de su ganado, mientras el de tronco monta, porque esto puede hacer que emprendan la marcha los caballos de tronco, que es difícil detener desde un costado.

125.—Para echar pie a tierra, el instructor mandará:

Voces: 1.^a *Prepárense para echar pie a tierra.*
2.^a *A tierra.*

A la primera voz, el conductor deja el látigo en el piso del pescante y se levanta del asiento; a la segunda, desciende con los ramalillos en la mano izquierda y de espaldas al ganado, pero sin perderle de vista, apoyándose en el estribo o en el eje delantero izquierdo con el pie y en el balconcillo con la mano derecha. Si va en el pescante el auxiliar de guías, desciende éste en primer lugar. Ambos ocupan inmediatamente su puesto a la intermediación de sus parejas; el conductor a la altura de la cabeza del caballo de la izquierda, después de sujetar los ramalillos en la hebilla latiguera de la grupera del caballo de este lado del tronco, ya que en ningún caso deben dejarse éstos sobre el pescante, ni atados al vehículo, y el auxiliar de guías a la altura de los suyos.

126.—*Posición del conductor en el pescante.*— El conductor se sienta con el cuerpo derecho, los codos inmediatos al cuerpo, los brazos y antebrazos formando ángulo recto, la mano izquierda frente a la mitad del cuerpo con su dorso al frente y separado del cuerpo unos quince centímetros y la muñeca doblada. Los ramalillos, firmemente sujetos en la mano, sintiendo suavemente las bocas de los caballos, y la parte sobrante de los ramalillos, colgando a la izquierda

de las rodillas. Estas ligeramente dobladas y en contacto, los tobillos juntos y los pies firmemente apoyados en el salpicadero. La mano derecha sujeta el látigo a unos diez centímetros del extremo inferior del mango con la punta hacia arriba y a la izquierda, formando un ángulo de 45 grados, y la mano descansando en el muslo derecho.

127.—Cuando sea necesario para dominar el ganado, porque le gane la mano, o sea difícil de contener o hacer girar, tomará una rienda de los ramalillos en cada mano entre el pulgar y el índice, si guía solo una una pareja; si guía con dos, las riendas derechas de guías y tronco respectivamente, entre el pulgar y el índice y éste y el medio de la mano izquierda y las riendas izquierdas entre el medio y anular las de guías, y el anular y meñique las de tronco; de este modo puede disponer de la mano derecha para asir el látigo y acortar o alargar los ramalillos.

128.—Para acortar o alargar los ramalillos, se colocará la mano derecha delante de la izquierda, a una distancia de unos cinco centímetros, sujetándose con aquélla los ramalillos mientras avanza la mano izquierda hasta la derecha, si han de acortarse, o se dejan resbalar entre los dedos de la izquierda para alargarlos; repitiéndose la operación si no han quedado los ramalillos con la longitud deseada.

129.—Durante las marchas y el descanso a discreción puede tomar los ramalillos en la mano derecha de igual modo que con la izquierda y llevar el látigo en cualquiera de las manos, volviendo a la posición normal cuando sea preciso ayudar o guiar el ganado. Para aplicar el freno, tomará el conductor el látigo con la mano izquierda, sosteniéndolo sin perder la presión en los ramalillos.

Reglas para guiar desde el pescante

130.—*Conducción de una pareja.*— Debe guiarse siempre que sea posible, exclusivamente con la mano izquierda, a fin de que quede libre la derecha para utilizar el freno o el látigo cuando sea preciso. Si el ganado tira demasiado y es necesario ayudarse para contenerlo con la mano derecha, se pondrá ésta sobre los ramalillos inmediatamente delante de la izquierda con el dedo pequeño sobre el ramalillo derecho y el ramalillo izquierdo entre el dedo índice y el anular, con la muñeca bien doblada.

Para girar a la izquierda o a la derecha, debe volverse el dorso de la mano izquierda hacia arriba o hacia abajo, ayudando, si es preciso, con la mano derecha en el ramalillo izquierdo o derecho.

En las pendientes debe darse libertad al ganado. En las cuestas, acortarse las riendas y reducir la velocidad desde su principio. Debe hacerse que ambos caballos trabajen por igual; el conductor puede guiarse por los tirantes, y mejor, por la lanza del vehículo, que debe marchar derecho y sin oscilaciones; si los caballos se apoyan en la lanza o se separan de ella, haciendo que no se marche en la forma indicada, deberá alterarse el hebillado de las ramas pequeñas de los ramalillos, o cambiarse de lado los caballos.

131.—Para romper la marcha, debe aflojarse siempre el freno y el conductor toma el látigo a unos 25 centímetros del extremo inferior del mango con la mano izquierda, entre los dedos pulgar e índice. Debé evitarse siempre el manejar el freno teniendo el látigo en la mano derecha, para que con el movimiento de éste no se intranquilece el ganado. Una vez aflojado el freno, toma el látigo con la mano derecha. Los conductores deben aprender a que el ganado emprenda la marcha sin utilizar el látigo ni la voz, que solo deben ser necesarios cuando se está acostumbrando el ganado al tiro; para ello debe avituarse a apoyarse ligeramente en el bocado; conseguido esto, debe tender ligeramente los ramalillos para advertir al ganado, dando libertad inmediatamente, y si no rompe la marcha, avanzar la mano derecha con el látigo; si esto no es suficiente, se aplicará este sucesivamente a los dos caballos, o solo al más perezoso.

132.—Para hacer alto, se ajustarán los ramalillos, acercando progresivamente al cuerpo la mano izquierda, auxiliada por la derecha en la forma dicha y elevándolas más o menos según la sensibilidad de los animales; la acción sobre los ramalillos debe ejecutarse con la muñeca. Si el movimiento de las muñecas no basta para detener el ganado, se acortarán rápidamente los ramalillos, adelantando la mano izquierda por encima de la derecha y tomándolos ésta en la forma prescrita.

133.—Para cejar, se advierte al ganado tensando los ramalillos y se emplearán los mismos principios que para hacer alto, disminuyendo y cesando la acción de estos conforme el ganado vaya obedeciendo. Si

el ganado se inclina a la derecha, debe aumentarse el efecto de la rienda izquierda; e inversamente el de la derecha si se inclina a la izquierda, sirviéndose si es preciso del látigo si vierte fuera las caderas y para moderar el movimiento.

134.—Para aumentar velocidad, se dará libertad al ganado avanzando un poco la mano derecha con el látigo, y sirviéndose de éste si es preciso, pero con moderación, para que el aumento de velocidad sea gradual.

Una vez puesto el ganado al trote, se regulará la velocidad de éste, y cuando sea la conveniente, se le dejará apoyar en el bocado, ejerciendo una tensión igual en los ramalillos.

135.—Para reducir velocidad, se aumenta progresivamente la tensión de los ramalillos hasta que los caballos se pongan al paso, tocándolos ligeramente con el látigo si tratan de detenerse.

136.—Los cambios de aire deben hacerse siempre sin violencia, activando progresivamente la marcha para pasar de una velocidad lenta a otra más rápida, y disminuyendo progresivamente también la marcha y perseverando en el empleo de los medios indicados hasta que el ganado haya llegado a la reducción de velocidad deseada, o a la inmovilidad.

137.—*Conducción de dos parejas.*— Para romper la marcha se ha de procurar que simultáneamente arranquen los cuatro caballos, lo que se conseguirá teniendo los ramalillos ajustados, sintiendo el apoyo de las bocas de todos por igual, y que el movimiento del carruaje lo inicie la pareja de tronco.

138.—Para girar a la derecha o a la izquierda, advertirá primero a la pareja de guías con la rienda correspondiente, y después acortando esta rienda con la mano derecha, se forma debajo del pulgar izquierdo una lanzada con ella y poniendo la mano derecha en la rienda opuesta del tronco, contiene a este para que no cierre demasiado el giro.

139.—En los giros y en las cuestas abajo, desde su principio debe ponerse fuera de tiro la pareja de guías, bien conteniéndola con los ramalillos o activando al tronco.

140.—En la circulación por los caminos y en las calles de las poblaciones, los giros a la derecha deben hacerse siempre al paso y cerrados, evitando sin embargo, el que el tronco en el momento de llegar a la vuelta, la cierre demasiado; las vueltas a la izquierda

pueden tomarse al trote corto y describiendo un arco lo más amplio posible.

141.—El uso del látigo requiere cierta habilidad y práctica, especialmente para conducir con dos parejas; se llevará, con la tralla arrollada en el mango formando una lazada en el extremo superior; la mano sostiene el mango del látigo a unos diez centímetros de su extremo inferior, sujetando a la vez la punta de la tralla. El látigo ha de llevarse siempre en la mano mientras el carruaje se halle en marcha, consiguiéndose así que el conductor no se distraiga y que el ganado no se intranquilece cuando deje y tome el látigo.

Ha de manejarse siempre con la mano derecha y con las riendas en la izquierda, sin hacer ruido, prohibiéndose el restallar el látigo con lo que solo se consigue inquietar a los caballos de más temperamento, sin hacer trabajar a los más perezosos. El látigo ha de aplicarse de plano, sentando bien la tralla, con un movimiento del brazo y no de la muñeca, en la región conveniente, retirándolo inmediatamente sin sacudida. Para avivar al ganado perezoso, se le tocará ligeramente con el látigo por delante de las caderas: cuando necesiten emplear más energía o castigo, se aplicará a los caballos de tronco en la espalda y a los de guías por debajo del lomo y siempre por fuera.

El látigo ha de usarse con moderación, ayudando al caballo que lo necesite, sin inquietar a los demás.

FIGURAS

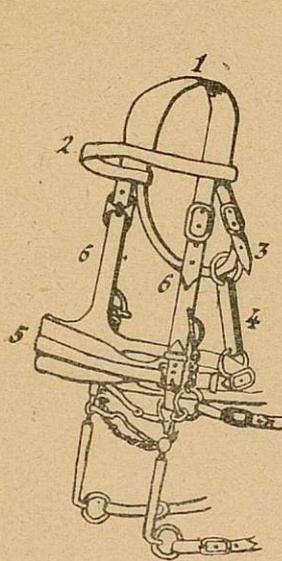


FIGURA 1.ª

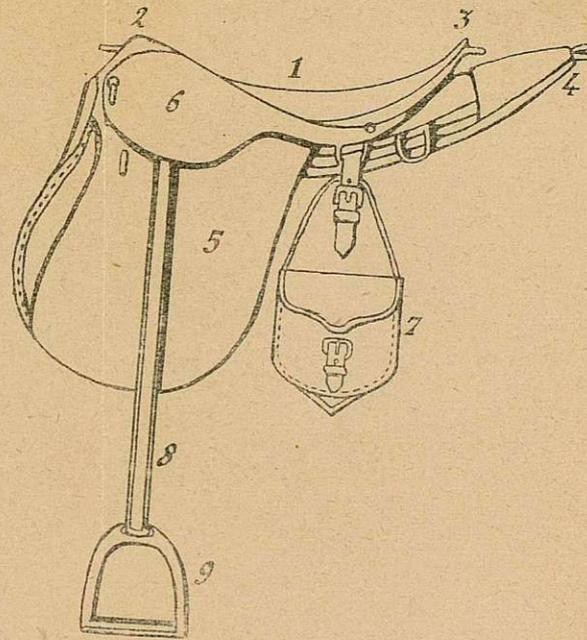


FIGURA 2.ª

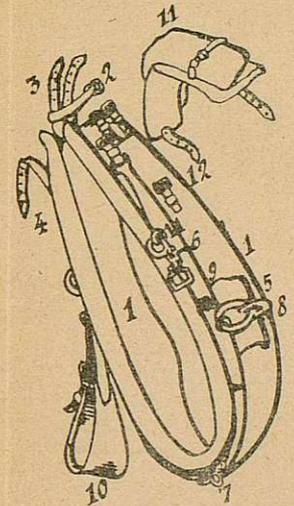


FIGURA 3.ª

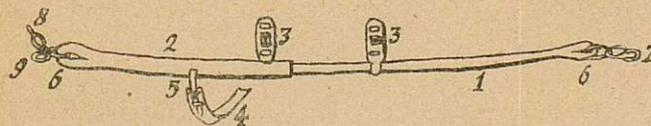


FIGURA 4.ª

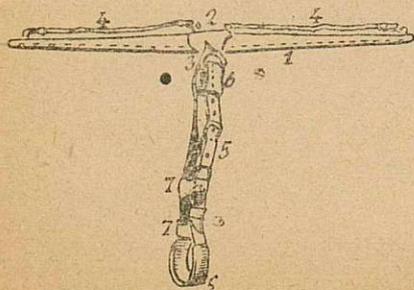


FIGURA 6.ª

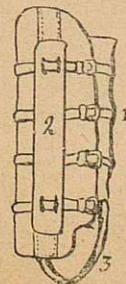


FIGURA 7.ª

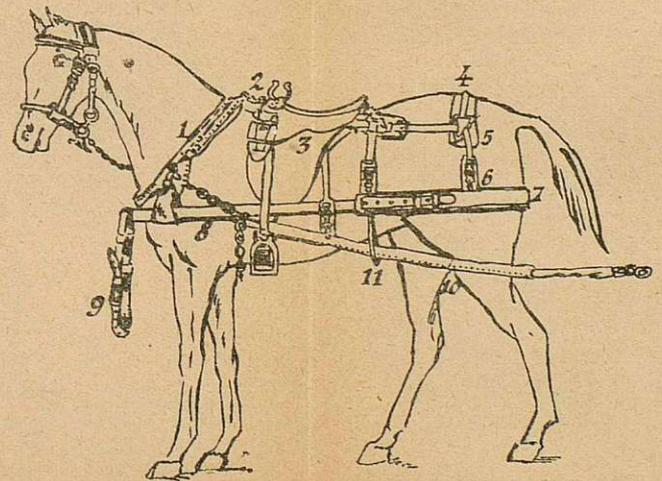


FIGURA 5.ª

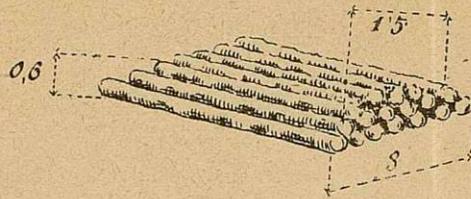


FIGURA 8.^a

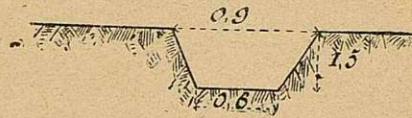


FIGURA 9.^a

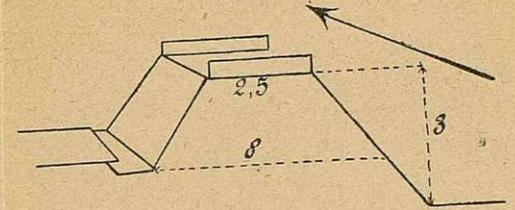


FIGURA 10.

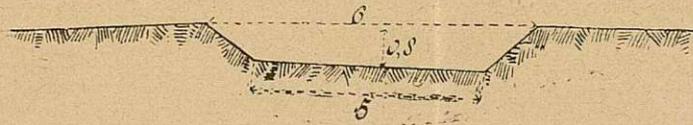


FIGURA 11.

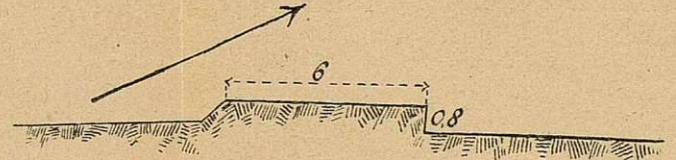


FIGURA 12.

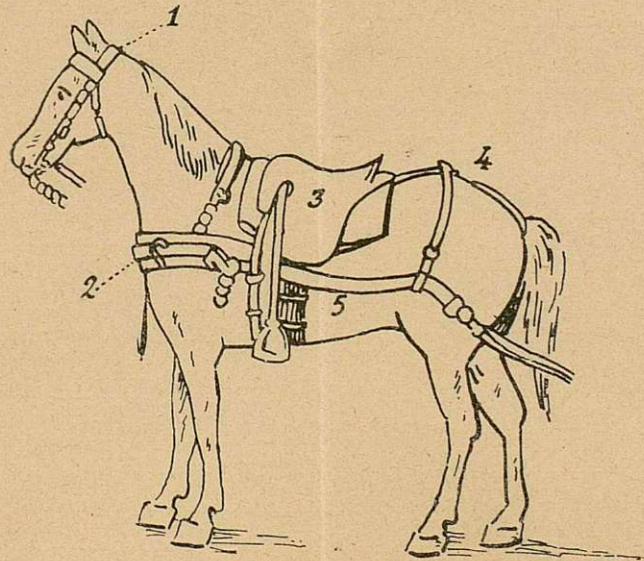


FIGURA 13.

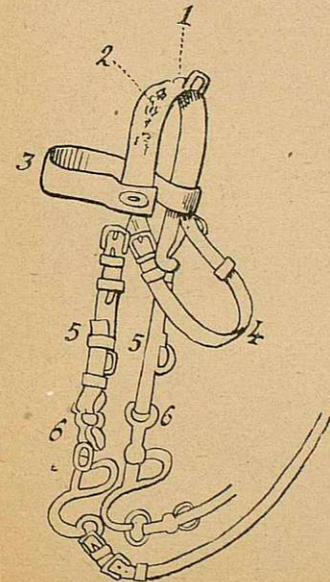


FIGURA 14.

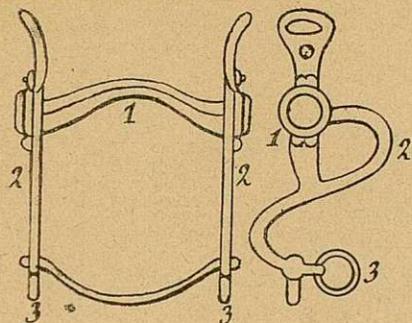


FIGURA 15.

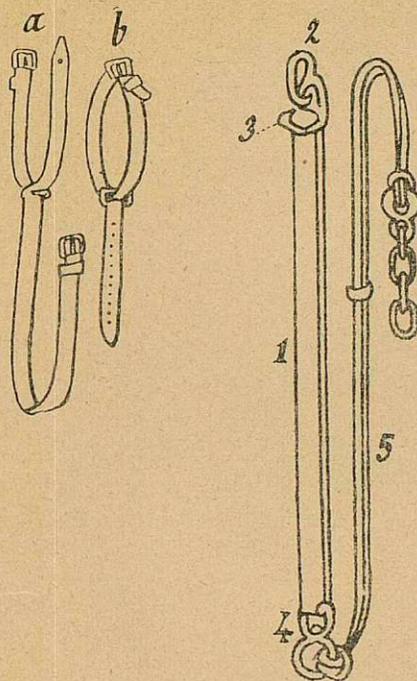


FIGURA 18.

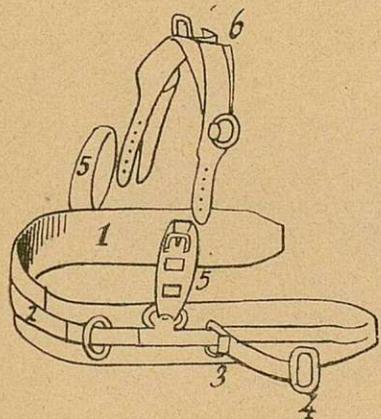


FIGURA 16.

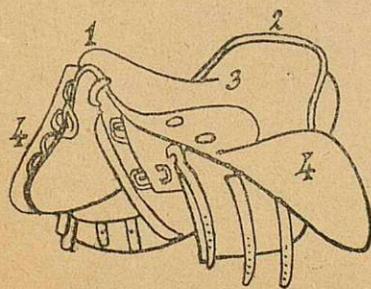


FIGURA 17.

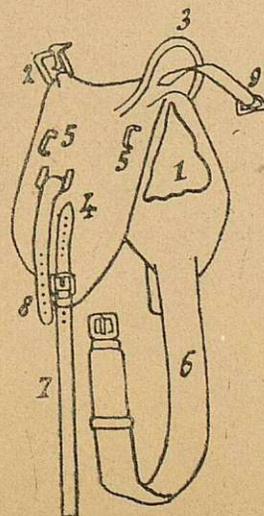


FIGURA 19.

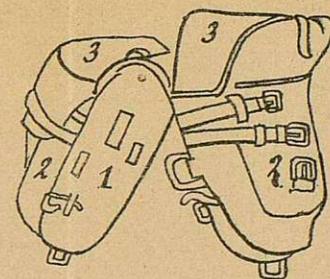


FIGURA 20.

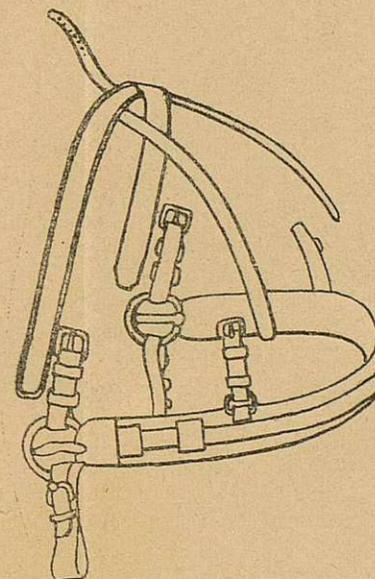


FIGURA 21.

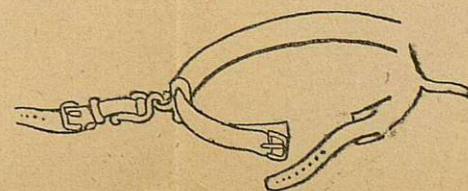


FIGURA 22.